

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT**

En Quito D.M., a los 20 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía **CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT**, ubicada en la calle Federico Páez E14-160 y Francisco Arizaga Luque, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
Kruger Terán Ernesto Iván	22572	\$22.572,00	99%
Kruger Rivadencira Peter Iván	228	\$ 228.00	1%
TOTAL	22800	\$ 22.800,00	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa el señor Peter Iván Kruger Rivadencira como presidente de la misma y como secretario el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, Gerente General.

De esta forma el presidente, el señor Peter Iván Kruger Rivadencira, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES.**
- 4. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y REINVERSIÓN.**

El presidente de la junta, el señor Peter Iván Kruger Rivadencira, pone a consideración el primer punto del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Ingeniero. Ernesto Iván Kruger Terán, y pone a conocimiento de la Junta el informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Por unanimidad se acepta el informe presentado.

El presidente de la junta, el señor Peter Iván Kruger Rivadencira, pone a consideración el segundo punto del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Ingeniero. Ernesto Iván Kruger Terán, procede a presentar las cuentas, estados financieros, y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son expuestos de manera detallada a la Junta. Durante la exposición solicitaron aclaraciones sobre varias cuentas contables, las mismas que fueron absueltas por parte del Gerente General de la Empresa. Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros, y el balance de la compañía que ha sido puesto en consideración a la Junta. La Junta se aprueba por unanimidad, se abstiene el Ingeniero Ernesto Iván Kruger Terán.

El Presidente de la Junta, el señor Peter Iván Kruger Rivadencira, pone a consideración el tercer punto del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Ingeniero. Ernesto Iván Kruger Terán, quién por la importancia de los temas que se señala en su informe, establece la conveniencia de explicar punto por punto mientras se da lectura de dicho informe. El señor Gerente entrega una copia del mencionado informe a cada uno de los señores Accionistas. Concluida la lectura del informe y la explicación de éste por parte del Gerente General, propone en calidad de moción que se apruebe en su totalidad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico anterior, la cual es aprobada. Por unanimidad se aprueba la moción, se abstiene el Ingeniero Ernesto Iván Kruger Terán.

El Presidente de la Junta, el señor Peter Iván Kruger Rivadencira, pone a consideración el cuarto punto del día:



4. APROBACIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y REINVERSIÓN.

Toma la palabra Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, y presenta los valores que conforman parte de la Conciliación Tributaria de la cual se desprende los valores disponibles a repartir a Accionistas, siendo los siguientes:

	UTILIDAD CONTABLE	5.992,58
MENOS	15% TRABAJADORES	898,89
MENOS	IMPUESTO A LA RENTA	4.042,52
MENOS	RESERVA LEGAL	105,12
MENOS	REINVERSIÓN	-
	VALOR A DISTRIBUIR	946,06

En su exposición, el Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, propone que no se haga el reparto de Dividendos a los Accionistas, con la finalidad prevenir posibles repercusiones del entorno económico y político del país, sobre todo considerando que podemos ser afectados por falta de pago de las Empresas, situación que afectaría a la liquidez de la Compañía.

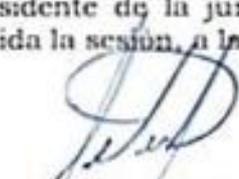
Por unanimidad la Junta resuelve aprobar la propuesta del Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, NO REPARTIR DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS y mantener este valor en el Patrimonio como Ganancias Acumuladas.

Finalizado el propósito de esta junta, el presidente declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 15h30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, presidente y secretario.

El presidente de la junta general universal y ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 17h00.


Peter Iván Kruger Rivadeneira
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**


Ernesto Iván Kruger Terán
**ACCIONISTA
SECRETARIO
GERENTE GENERAL**